



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL SECTOR DE BARBASTRO POR LA QUE SE PROCEDE A DESIGNAR A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EXPERTOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR DEL EXPEDIENTE SAS_BAR_2024_PA_39, SERVICIO DE HOSTELERÍA CON DESTINO AL CENTRO SANITARIO "BAJO CINCA" DE FRAGA, ADSCRITO AL SECTOR DE BARBASTRO, PERTENECIENTE AL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD

De conformidad con lo establecido en el artículo 146 apartado a) de la Ley 9/2017 del 8 de noviembre de Contratos del Sector Público por la que se transpone al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo, en el que señala que en los Procedimientos de adjudicación, celebrados por los órganos de la Administración Pública, la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, en los casos en que proceda por tener atribuida una ponderación mayor que la correspondiente a los criterios evaluables de forma automática a un comité de expertos.

RESUELVE

Designar a los miembros del comité de expertos para el expediente SAS_BAR_2024_PA_39, Contratación del servicio de hostelería con destino al Centro Sanitario "Bajo Cinca" de Fraga, adscrito al Sector de Barbastro, perteneciente al Servicio Aragonés de Salud:

- Clara Palacín Ariño, Dietista del Hospital de Barbastro.
- Noelia Pérez Rueda, Responsable de Enfermería Centro Sanitario Bajo Cinca de Fraga.
- Ana Puyal Melé, Supervisora de recursos materiales del Hospital Barbastro.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO ARAGONES DE SALUD
P.D. Resolución de 24 de Agosto de 2022 (B.O.A. 31/10/2022)
EL GERENTE DEL SECTOR DE BARBASTRO
P.O. de 2 de Septiembre de 2023
EL GERENTE DEL SECTOR DE HUESCA
Luis Santiago Canalejo Mendaza